

Cómo fue la recepción académica del autor del estudio del BC que generó polémica



El evento congregó la asistencia no solo de académicos, sino también de economistas, consultores y estudiantes de distintas universidades.

En lugar de realizar en la sala habitual del piso 16 los seminarios académicos, el creciente interés por escuchar la presentación de Elías Albagli, gerente de la División de Política Monetaria del Banco Central (IPoM), obligó a cambiar de lugar y utilizar el mayor espacio que ofrece la TecnoAulas de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la U. de Chile. El evento congregó la asistencia no solo de académicos, sino también de economistas, consultores y estudiantes de distintas universidades. Un estudio que sigue generando polémica no solo por la metodología utilizada, como hicieron ver los comentaristas Marcela Perticará, directora del Departamento de Economía de la Universidad Diego Portales (UDP) y Jaime Ruiz-Tagle, académico de la FEN. Tras varios cuestionamientos, como sesgo de selección y variables inobservables, Marcela Palominos, una de las economistas asistentes, dijo que “es la primera vez que el Banco Central evalúa una política pública”. Rápidamente, el decano José De Gregorio la instó a acortar su pregunta, al tiempo que dudó de la certeza de tal afirmación. Era lo que correspondía. La oportunidad en la que se presentó el estudio ha sido una de las críticas. Al respecto, Albagli enfatizó que las opiniones que está dando el Banco Central son sobre variables macroeconómicas que toma como proyección y que van a afectar las decisiones de política monetaria. No es un juicio normativo de cosas que hay que hacer en política pública, subrayó. “La estrategia de la política monetaria no sería la misma si nuestra evaluación del mercado laboral es el 3,8% de crecimiento salarial real porque mostraría que el mercado está boyante e implicaría que ese consumo proyectado para adelante no es 2%, sino 4% y eso implicaría tener que subir las tasas”, dijo, porque claramente la inflación no va a converger al 3% el próximo año. Indicó que incorporar el estudio en el IPoM era lo que correspondía y la oportunidad, precisamente porque las cosas están pasando: “Tenemos un crecimiento de la masa salarial de 2%, pero que está explicado por un aumento de los salarios de 3,8% y una caída de las horas y del empleo de más de 2%”. Cómo se elaboró El estudio de Albagli tiene tres enfoques cuantitativos y uno cualitativo, cuyos resultados son internamente coherentes, en el sentido de que el incremento de los costos laborales es producto de varios cambios legislativos recientes, que han tenido un rol relevante en el bajo dinamismo del empleo. También juega un rol el rezago de sectores intensivos en mano de obra, como la construcción y las disrupciones tecnológicas, dijo Albagli. El trabajo toma como referencia los datos de dos grupos de alrededor de 60.000 empresas, diferenciándolas entre las que están más expuestas al cambio legislativo (en general, las pymes) y el grupo de control es el formado por firmas que están menos expuestas. Usa datos mensuales de la Administradora de Fondos de Cesantía; relaciones formales del sector privado y de la administración pública

sujeta al Código del Trabajo, listadas en el directorio de empresas de Cuentas Nacionales del Banco Central, al menos con cinco empleados en promedio. Presentó la primera parte del trabajo relativo a los datos administrativos e indicó que la magnitud del impacto en el empleo usando la elasticidad, del empleo al salario individual (OWE), arroja como resultado: “Un aumento de los costos salariales, provocados por aumentos del salario mínimo, reduce el empleo en -1,2% relativo al grupo de control”. Se trata de cómo cambia el empleo en las firmas tratadas respecto del grupo de control, por los aumentos de salarios que tienen esas firmas producto del salario mínimo. Una magnitud que no se puede extrapolar a un número de empleos en el agregado, precisó. Reparos metodológicos Entre las objeciones metodológicas, se apuntó a la definición del tratamiento y el grupo de empresas establecido considerando que en Chile son 1 millón 200 mil en total. El estudio considera también el efecto anticipatorio, cuando recién comienza a hablarse del reajuste que se está negociando del salario mínimo, como ocurrió en abril de 2023. Impacto que el estudio no muestra en los reajustes de los años siguientes, pero que Albagli señaló que las empresas ya habían asumido el alza gradual que se había legislado. Agregó que la literatura internacional muestra que no es evidente que un alza del salario mínimo reducirá el empleo e incluso que puede aumentarlo. La diferencia es la magnitud del reajuste que ha tenido en los últimos años en Chile. A diferencia de años anteriores, la magnitud del reajuste ha sido muy significativa, de un 13% real. Por Lina Castañeda.